

Número 4/2022

ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2022. APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2022.

PRESIDENTA

Dña. María Mercedes Sanz Dorta

VICEPRESIDENTE

D. Javier Erasmo Doreste Zamora

VOCALES ASISTENTES

GRUPO DE GOBIERNO

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Gerardo Macías García
D. Ginés Delgado Cejudo
D. Alexis Rodríguez Suárez
Dña. María del Carmen Alonso Marrero

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

D. José María Héctor Benítez Rodríguez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS

D. Sebastián Padrón Díaz

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR

D. José Lorenzo Correa Suárez
Dña. María Esther del Rosario Guerra
D. Roberto García Ramírez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO COALICIÓN CANARIA – UNIDOS POR GRAN CANARIA

Dña. Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez

SECRETARIO DE LA JUNTA

Orlando Mireles Jaén

No asisten:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Juan Francisco Afonso Soto

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Claudio Sánchez Sosa
D. Francisco José Martín Pérez

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de mayo de dos mil veintidós.

A las diecisiete horas y tres minutos, se reúne en la Casa de la Cultura de Tamaraceite la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya para celebrar una sesión ordinaria.

La señora PRESIDENTA, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Junta Municipal de Distrito para la válida constitución de la misma, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2022, distribuida con la convocatoria.

II. - Asuntos de la Presidencia.

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
Observaciones	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	1/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

II. MOCIONES

1. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a **"Estudiar la accesibilidad de la calle Los Veroles del Pueblo de Tenoya"**.

2. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a **"Mejoras en la calle Cruz de la Cancela de Almatriche Alto"**.

3. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a **"Mejoras de movilidad en el barrio de La Galera"**.

4. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a **"Nominación del parque situado en Tamaraceite Sur, junto al Centro Comercial Alisios, como Parque Jesús Arencibia"**.

5. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a **"Actuaciones en la calle Virgilio y Corredor Verde Luis García Correa"**.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS

- a) Ruegos escritos
No se formularon.
b) Ruegos orales

PREGUNTAS

- a) Preguntas escritas
No se formularon.
b) Preguntas orales

* Contestación a preguntas formuladas en la sesión anterior.

* Intervención de los vecinos.

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- **Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2022, distribuida con la convocatoria.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a los vocales que deseen hacer alguna aclaración al acta.

Interviene D. José Lorenzo Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular, agradeciendo haber recibido las preguntas de la Junta pasada y solicitando que para futuras preguntas o alguna atrasada no contestada, se las envíen a su correo como portavoz, independientemente de que también se envíen al correo de su grupo político.

La Sra. Presidenta recoge el ruego y somete a **VOTACIÓN** la aprobación del acta.

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

- Grupo de Gobierno:
 - G.P.M. Socialista: 4
 - G.P.M. Unidas Podemos: 3
 - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
Observaciones	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	2/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se aprueba por asentimiento unánime de los miembros de la Junta de Distrito asistentes a la sesión.

B) PARTE DE CONTROL.

I.- Asuntos de la Presidencia.

1. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

La Sra. Presidenta expone con respecto a la relación de actividades en los locales sociales, que al ser muy extensa dicha relación, al abarcar a casi todos o todos los abiertos en este momento, enviará dicha relación por correo electrónico a cada grupo político.

Pasa la Sra. Presidenta a relacionar las fiestas y eventos celebrados o previstos en el Distrito:

- El 13 de marzo la grabación del corto de María Villegas en el tramo de la carretera general, por la asociación juvenil Bentejuy y la Dirección de Juventud del Gobierno Autónomo.
- El 19 de marzo la procesión de nuestra señora de la Encarnación de la parroquia de Tenoya.
- En la parroquia de San Lorenzo la procesión de San José.
- En la plaza de San Lorenzo todos los viernes del 22 de abril al 27 de mayo una actividad lúdica y tradicional que se llama “ven a compartir jugando”, por la Fundación Lidia García.
- Misa el 27 de abril en la parroquia de nuestra señora de la Encarnación en la plaza de Costa Ayala.
- Las fiestas de Lomo de Los Frailes que todavía se están desarrollando, empezaron el 30 de abril y terminan a finales de este mes de marzo.
- La grabación del programa Tenderete en la plaza de San Lorenzo el 7 de mayo.

- Las fiestas de Las Mesas por la Asociación de Vecinos Finca de Bachicao empiezan hoy 20 y terminan el 29 de mayo.
- La procesión de María Auxiliadora en Las Mesas el martes 24 de mayo.
- Fiesta canaria en la Plaza Ceferino Hernandez de Tamaraceite por la Asociación Cultural La Mayordomía Comisión de Fiestas de Tamaraceite el 27, 28 y 29 de este mes de marzo.
- El 3 de junio está previsto el tramo espectáculo 61 Rallye Isla de Gran Canaria, de la carretera general de San Lorenzo al Jardín Canario.
- Está prevista por la Sociedad de Promoción de Las Palmas de Gran Canaria la actuación de la banda sinfónica municipal de Las Palmas de Gran Canaria, Mestisay y Vereda Tropical el 11 de junio.
- El homenaje a Pinito Guerra en el Barrio de Las Mesas se va a hacer el 18 de junio de este año y lo promueve la Concejalía y la Asociación de Vecinos Yasmira en la plaza de Las Mesas.
- La fiesta de Los Giles será a partir del 24 de junio con el pregón en la plaza de Los Giles.
- Una exhibición de trial por la Asociación de Vecinos el Román de El Escorial en el parque de Alisios.
- Fiestas de La Suerte y de Piletas que todavía están sin cerrar porque todavía no han llegado las fechas.

2. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Sra. Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

Expone la Sra. Presidenta que las resoluciones están todas en sus carpetas en la Concejalía de Distrito, para que las puedan consultar.

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
Observaciones	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	3/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



II. MOCIONES

1. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Estudiar la accesibilidad de la calle Los Veroles del Pueblo de Tenoya".

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Antes de empezar a leer la moción deseo hacer dos pequeños incisos, primero agradecer a la nueva asociación de vecinos que se está creando en Tenoya, Acaimo, Violeta y Kirian, que están aquí, agradecer su presencia. Y también lo que está pasando ahora mismo en la vía pública, que en su momento la compañera Esther hablará unas palabras, y espero que tenga una pronta solución para los vecinos. Tras ello empiezo a leer la moción.

MOCIÓN: Estudiar la accesibilidad de la calle Los Veroles del pueblo de Tenoya.

A finales del pasado mes de marzo hicimos una visita y mantuvimos una reunión muy interesante con los vecinos residentes en la calle Camino Los Veroles (en el pueblo de Tenoya), donde pudimos apreciar que la mayoría de ellos son personas de edad avanzada y también hay algunas familias con niños.

Allí pudimos percatarnos de las graves dificultades que padecen para llegar cada día a sus casas pues prácticamente no tiene escaleras o camino por donde llegar en unas condiciones adecuadas de comodidad y seguridad. Para ello se puede apreciar esta realidad en la foto que adjunto. Yo normalmente que presento una moción aparte de la palabra, junto unas pequeñas fotos para que vean la realidad de la situación.

Los escalones existentes y barandillas han sido creados de forma artesanal y por ellos mismos para así mejorar algo el tránsito hacia sus viviendas.

En invierno, al no existir una canalización para aguas pluviales por estos escalones artesanales, corre el agua, lo que produce gran dificultad para caminar por los mismos escalones.

Además los pequeños caminos que unen los hogares de estos vecinos están llenos de arbustos y hierbajos dificultando mucho la movilidad.

Varios vecinos han presentado durante estos últimos años varias quejas al ayuntamiento para tener un acceso digno para acceder a sus casas pero han caído en saco roto sin que nada se haya hecho hasta el momento.

Por todas las anteriores palabras que he dicho el Partido Popular propone a esta Junta Municipal Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya el siguiente acuerdo:

-Se solicita al Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, un estudio de accesibilidad del Camino de Los Veroles en el pueblo de Tenoya para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Muchas gracias gracias.

Interviene doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria:

Buenas tardes a todos, reitero la felicitación de mi compañero hacia la nueva asociación de vecinos del pueblo de Tenoya, y referente a la moción, desde Coalición Canaria apoyamos la moción que presenta el Partido Popular, pero creemos oportuno que este estudio de sensibilidad no se haga solo en la calle Los Veroles, sin que aprovechemos desde urbanismo que este estudio se lleve a todas las calles que hay en Tenoya, muchas de ellas con el mismo problema. Creemos que es el momento oportuno ya que si vamos a utilizar a técnicos

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	4/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



pues que aprovechemos y que se haga extensible a todo el barrio. Gracias.

Interviene por el Grupo de Gobierno D. José María Héctor Benítez Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Unidas Podemos.

Hola buenas tardes a todos y a todas, felicitaciones y bienvenidos a los miembros de la asociación de vecinos.

En principio, con respecto a la moción la vamos a aprobar, lo que sí queremos enmendarla, por el siguiente motivo. El camino a Los Veroles está dentro de suelo denominado rústico de protección de infraestructuras, y consultada la cartografía catastral se certifica que el mismo se encuentra dentro de parcelas rústicas de titularidad privada. Así que por lo anteriormente expuesto lo que proponemos es que la moción quede enmendada de la siguiente forma:

- Que se solicite al área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, que se haga un estudio de accesibilidad del Camino de Los Veroles en el pueblo de Tenoya, teniendo en cuenta la calificación del suelo y la titularidad de las parcelas.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Señor Doreste, ¿me puede explicar la diferencia? porque creo que estamos diciendo lo mismo.

Interviene por el Grupo de Gobierno D. Javier Erasmo Doreste Zamora, vicepresidente de la Junta Municipal de Distrito:

En suelo rústico de protección paisajística, y más en los tiempos que corren, es difícilísimo actuar por parte del ayuntamiento. Y además, los suelos por los que tendría que pasar el acceso son de titularidad privada, no son del ayuntamiento. Eso es lo que el compañero está intentando que

quede reflejado en la moción, para que el día de mañana no se diga: “-bueno, es que ustedes se comprometieron”. Estamos diciendo esto: hay que hacer el estudio, pero teniendo en cuenta que tenemos dos dificultades. La segunda dificultad que los suelos son de titularidad privada se puede resolver a largo plazo hablando con todos y cada uno de los propietarios que verán que su parcela se va a ver beneficiada si eso se urbaniza, digamos si se hace el camino. Otra cosa es tener que negociar con el Cabildo, que un suelo rústico de protección paisajística se pueda actuar con él. Por eso el ayuntamiento no te dice: “-Te apruebo la moción y lo voy a hacer”. Porque tendremos por delante dos dificultades que van a alargar demasiado el que se pueda actuar en la zona. Es decir, estoy de acuerdo con que se haga y estamos de acuerdo con que se haga el estudio, lo que pasa que no nos gusta decir se va a hacer y quedarnos ahí, sino decirle a la gente: -se va a hacer pero tenemos estos problemas, tenemos que ser conscientes de que tenemos esos problemas.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

El Grupo Popular le va a aprobar la enmienda, pero solo hacer una pequeña reflexión. Yo me supongo que estos vecinos están pagando el impuesto municipal como cualquier vivienda. Y la ley reguladora de bases de régimen local en el artículo 26 dice que el Ayuntamiento está obligado a pavimentar las vías públicas. Solo decir ese inciso para que se tenga en cuenta y se dé solución lo antes posible a los vecinos. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

De acuerdo. De todas formas, como eso va a constar en el acta, cuando traslademos el acta lo tenemos en cuenta.

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	5/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Sra. Presidenta somete a **VOTACIÓN** la moción del Grupo Político Municipal Popular modificada con la enmienda del Grupo de Gobierno:

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

- Grupo de Gobierno:
 - G.P.M. Socialista: 4
 - G.P.M. Unidas Podemos: 3
 - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

La moción modificada con la enmienda se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta Municipal de Distrito asistentes a la sesión.

2. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Mejoras en la calle Cruz de la Cancela de Almatriche Alto".

Interviene D. Roberto García Ramírez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Hola buenas tardes. Recientemente hemos asistido a los trabajos de asentamiento de la calle Verderón (antigua Cancela Trasera), en Almatriche Alto. Una calle que en primera instancia se le había negado un mínimo de asfaltado e iluminación, pero que gracias en mayor medida a la constancia de los vecinos y a las iniciativas del Grupo Popular en esta Junta, incluso en Pleno municipal y Comisiones de Pleno, se ha conseguido que estas actuaciones fueran posibles. Ya que sabemos que no existen los imposibles, si hay voluntad, le hacemos la

presente moción en otra vía del entorno, en la calle Cruz de La Cancela. Se trata de una vía sin salida, que soporta un gran paso de vehículos. Esta calle necesita un adecentamiento y posterior asfaltado en condiciones, por el mal estado que presenta. Actualmente son los vecinos quienes le aportan gravilla y cemento para poder transitar por ella. También se necesita la construcción de un muro de contención y la colocación de una valla debido a la peligrosidad existente por no tener defensa ante un desnivel que existe en el lado donde no hay viviendas. Esta es una calle que ya está urbanizada y que no necesita más que un pequeño proyecto para un muro de contención y posterior asfaltado, pero serían unas mejoras que redundarán en comodidad y seguridad para más vecinos del barrio de Almatriche Alto.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal popular eleva a la consideración de la Junta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción del presente acuerdo:

-Se solicita a los Servicios de Urbanismo y Vías y Obras el desarrollo y posterior ejecución del proyecto de construcción de un muro de contención y posterior asfaltado de la calle Cruz de la Cancela, en el barrio de Almatriche Alto.

Interviene doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria:

Es más que necesario, como bien ha dicho el compañero del Partido Popular, pero también recordarles que no solo han sido ellos como partido que han traído aquí repetidamente el problema que tienen los vecinos de Almatriche sino que yo misma desde Coalición Canaria no solo en este mandato sino en mandatos anteriores donde teníamos otra concejala, también se traía para este problema que existe de los vecinos no hace ni dos ni tres ni cuatro años sino muchísimos más.

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	6/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Referente a la calle que nos dice, desde el grupo Coalición Canaria nos gustaría saber si esta calle es pública o es privada y si está dentro del registro del ayuntamiento, porque todos conocemos cuál es la disculpa de las administraciones, que se echan la pelota de unas administraciones a otras y al final los más perjudicados son los vecinos y casi siempre de este Distrito. Gracias.

Interviene por el Grupo de Gobierno doña María del Carmen Alonso Marrero, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Socialista:

Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, es de titularidad privada, eso es lo primero que te digo. Como tú fuiste la que preguntaste eso, te lo digo a tí (dirigiéndose a la vocal de la Junta Municipal de Distrito doña Yasmina Pereira).

Consta en el Distrito, informes de Patrimonio con respecto al arreglo del tramo de aproximadamente tres metros de la calle citada, donde la Federación de Las Medianías pidió el arreglo en los presupuestos participativos, donde se recoge que ese tramo siendo de dominio público, teniendo alumbrado y alcantarillado, no es municipal. Ahí ya quedaba dicho.

Por todo ello les proponemos la siguiente enmienda:

-Iniciar un expediente de aceptación, que el propietario de esos de esos terrenos ceda la propiedad al ayuntamiento.

Para ello tiene que acudir al ayuntamiento solicitándolo y con el correspondiente título de propiedad y llegar a un acuerdo de lo que quiere, lo que no quiere, si lo quiere vender, si lo quiere ceder o qué es lo que quiere hacer.

Y una vez que se obtenga dicha documentación y los terrenos sean de titularidad municipal, se tendrá que redactar un proyecto de urbanización por el servicio municipal que corresponda.

Sin perjuicio de ello y al margen de las cuestiones de titularidad, se considera que el excelentísimo

ayuntamiento deberá proceder a adoptar las medidas de seguridad que sean pertinentes, pudiendo en su caso repetir contra los propietarios.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Muy bien, pero deberían ir a decírselo a los vecinos por si no van a estar de acuerdo con esto que nos están diciendo. Cuando un vecino se despeñe por el lado del muro que estamos solicitando, pues tendremos otro problema más grande.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Bueno, te aclaro. Discúlpame, el muro que tú dices, debajo tiene no sé si una chatarrería o lo que es, pero tiene aspecto de eso. Ese solar que está debajo es de titularidad privada, para poder actuar en ese talud, el terreno tiene que ser municipal. El señor primero tiene que presentar la titularidad de los terrenos, si cede al ayuntamiento, para que el Ayuntamiento pueda arreglar esa calle. Mientras, el ayuntamiento no va a poder actuar porque no es de titularidad municipal, es de titularidad privada. No hay ningún problema pero los vecinos, el vecino sabe perfectamente, ese vecino sabe que es suyo el terreno, pero si hay que contactar con él, desde la concejalía o desde el área que le corresponda se le llamará, porque yo no sé si es un vecino o dos, no sé cuántos son los dueños. Bueno pues se intentará hablar con esos dueños y llegar a un acuerdo.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	7/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Es que la compañera ha dicho que lo que no vemos lógico que el vecino vaya, el vecino no va. El ayuntamiento, que es un problema de varios vecinos, es el que se tiene que preocupar en poner de acuerdo a esos vecinos con el otro, no el vecino, creo yo.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Tengo un escrito donde dice que el vecino en su momento, es un escrito muy antiguo y no lo traje, donde dice que el titular del terreno cede al ayuntamiento. Si él quiere ceder, va a tener que ir él al ayuntamiento y decir que cedo los terrenos al ayuntamiento o se los vendo o como quiera que sea, pero es que el titular sabe que tiene que ir. Pero es lo de menos Jose, se le llama, se le pone una reunión, no hay ningún problema por ese lado. Si son diez pues habrá que ponerse de acuerdo, yo no sé cuántos son los propietarios. Es lo de menos, si hay muchos y se ponen todos de acuerdo, no hay problema.

Interviene por el Grupo de Gobierno D. Javier Erasmo Doreste Zamora, vicepresidente de la Junta Municipal de Distrito:

Hay otra forma, si alguno tiene la referencia catastral de la parcela, que seguro que es privada, puede entregársela a Mercedes o enviármela a mí y abrimos un expediente sancionador al propietario del terreno porque son ellos los que están obligados a tener sus solares en condiciones. Eso lo hemos hecho también ya en alguna vez y hemos logrado que los propietarios actúen, vallen su solar e incluso lo limpien. Si me mandan la referencia catastral, o se lo dicen a Mercedes, podemos hablar con el Servicio de Disciplina y Protección del Paisaje y que abran un expediente requiriendo a los propietarios a asegurar su propiedad para que no cause daños. Este requerimiento normalmente los moviliza y una de dos, o van al ayuntamiento

a ver si lo arreglan o lo arreglan ellos, pero también hay ese camino. A mí no me gusta porque es un camino de amenaza y de sanción y de requerir a la gente, pero si conseguimos que el hombre con los propietarios de buena voluntad lo cedan, mejor que mejor. Pero si son cosas privadas siempre nos encontramos con este tipo de problemas. Lo digo por si como dice el compañero, de que el día mañana se despeña una persona por allí. Yo estoy perfectamente de acuerdo de que eso es un peligro, está bien que me lo hayas dicho, dame la referencia catastral y le abrimos un expediente a los propietarios.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Yo, con permiso, me quedo con la versión de la concejala. Vamos a aprobar la enmienda, pero insisto en que sea el ayuntamiento el que tome el primer paso de ponerse en contacto con el vecino. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Teniendo en cuenta que con la referencia catastral podremos localizar a los vecinos y si no pues ya intentaré yo ponerme en contacto con ellos y llegar a un acuerdo. De todas formas, es verdad que la ley dice que es el propietario del solar quien lo tiene que mantener en condiciones, pero yo preferiría que no se le requiriese.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Vamos a dejarlo así, que si no me sale alguien de Tenoya y no quiero yo..."

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	8/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

No, mira a ver, que todo esto consta en acta.

La Sra. Presidenta somete a **VOTACIÓN** la moción del Grupo Político Municipal Popular modificada con la enmienda del Grupo de Gobierno:

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

- Grupo de Gobierno:
 - G.P.M. Socialista: 4
 - G.P.M. Unidas Podemos: 3
 - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

La moción modificada con la enmienda se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta Municipal de Distrito asistentes a la sesión.

3. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Mejoras de movilidad en el barrio de La Galera".

Interviene doña María Esther del Rosario Guerra, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Buenas tardes a todos y a todas. El barrio de la Galera viene reclamando desde hace mucho tiempo unas mejoras en movilidad y accesibilidad que creemos ya deben ser tenidas en cuenta por esta Junta de Distrito e intentar que una actuación que no debe suponer mucho

esfuerzo en su ejecución vea la luz en el menor tiempo posible.

Nos referimos al hecho de que hay numerosas calles en el barrio que no disponen en su trama de paso de peatones alguno por un lado y por otro y que muchos de los escasos pasos de peatones que existen no tienen los rebajes necesarios para ser accesibles.

Más allá de que en la Galera viven bastantes personas mayores y de que las madres con carros de bebé tienen verdaderas dificultades para transitar por él, el cumplimiento de las leyes de accesibilidad y la creación de itinerarios accesibles debería ser una prioridad en los barrios de este Distrito.

Ni un solo itinerario accesible se ha creado en nuestros barrios y pueblos en los últimos años y éste puede, y debe, servir de espólón para los que deben venir.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración de la Junta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción del siguiente acuerdo:

- Se solicita al Servicio de Movilidad la realización de un estudio y posterior ejecución de los pasos de peatones necesarios en las calles que no dispongan de ellos, así como rebaje de la acera en los existentes.

Se solicitará la realización de un itinerario accesible en el barrio. Gracias.

Interviene doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria:

Desde Coalición Canaria volvemos a exponer lo que en la primera moción solicitábamos, que teniendo en cuenta las dificultades que sufre el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, que este estudio no se realice solo al barrio de La Galera sino que se haga extensible a más barrios del Distrito, porque desgraciadamente no tenemos solo un punto de mala accesibilidad en la Galera sino en muchísimos barrios más, como

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	9/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



puede ser aquí mismo en Tamaraceite, el barrio de Los Frailes, Almatriche que están en la disputa incluso de las aceras porque la accesibilidad es completamente nula y desde Coalición Canaria, si al Partido Popular en este caso lo ve bien, en el mismo punto dónde pone que se solicita al servicio de movilidad la realización de un estudio, que se extienda a los barrios de todo el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya. Gracias.

Interviene por el Grupo de Gobierno don Sebastián Padrón Díaz, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Nueva Canarias:

Muy buenas tardes. Primero que nada felicitar al barrio de Tenoya, darle mi enhorabuena por ese movimiento vecinal.

Vamos a aprobar la moción, que consideramos que es necesario dicho estudio. En cuanto a la realización de un itinerario accesible, le hacemos una enmienda para que se haga también un estudio para la realización de ese itinerario. Por lo que el acuerdo quedaría redactado con la siguiente enmienda:

- Se solicitará al Área de Movilidad el estudio y la posterior ejecución de los pasos de peatones necesarios en la calle que no dispongan de ellos así como el rebaje de la acera en los existentes. Se solicitará al Área de Vías y Obras el estudio de un posible itinerario accesible en el barrio.

Interviene doña María Esther del Rosario Guerra, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Ahora mismo lo que estamos pidiendo es para Galera, solamente para Galera, ya en otro momento pediremos para los otros barrios. Y aceptamos la moción.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Es una enmienda. Aunque ella dice que de momento ellos lo piden para la Galera, tendré en cuenta la petición y se extiende al resto de barrios, porque no te voy a decir que no, pero claro, tienen que hacer un estudio, un estudio amplio. El estudio de Almatriche sí que está, a expensas de que se recuperen unos terrenos que no eran municipales sino privados, que Urbanismo está en el trámite de compra, pero eso sí está. Ya el resto, pues se hará el estudio de tráfico y movilidad, y vías y obras, claro.

Interviene doña Yasmína Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria:

Gracias Presidenta por tomar en cuenta lo propuesto por el Grupo Coalición Canaria, ya que entendemos que es algo que necesita todo el Distrito y por eso aprovechábamos pues la moción del Partido Popular para que entraran ese punto, pero ya vemos que quedó rechazado por la vocal proponente. Gracias.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Quiero decir unas palabras. El Partido Popular presenta también las mociones que concreta y si usted quiere trabajar sobre mi trabajo me parece bien, pero el trabajo lo hacemos nosotros. Mi compañera ha dicho que se trabaje más en la Galera, no está en contra de que no se tenga en cuenta a otros vecinos u otros barrios. Y gracias por copiar y pegar mi trabajo.

Interviene doña Yasmína Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria:

No intento copiar ni pegar su trabajo, simplemente agradezco la moción propuesta por

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	10/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



usted, en este caso como Partido Popular, sino lo que intentamos es aceptar su moción como he dicho en mis primeras palabras y aportar un grano de arena más para que llegue a todo el Distrito.

La Sra. Presidenta somete a **VOTACIÓN** la moción del Grupo Político Municipal Popular modificada con la enmienda del Grupo de Gobierno:

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

- Grupo de Gobierno:
 - G.P.M. Socialista: 4
 - G.P.M. Unidas Podemos: 3
 - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

La moción modificada con la enmienda se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta Municipal de Distrito asistentes a la sesión.

4. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Nominación del parque situado en Tamaraceite Sur, junto al Centro Comercial Alisios, como Parque Jesús Arencibia".

Interviene doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria:

Desde el grupo Coalición Canaria presentamos esta moción y queremos retirarla porque a petición de un grupo mayoritariamente del

Distrito, nos han solicitado retirarla porque quieren nomencletar este parque con otro nombre, que se traerá la propuesta en la próxima Junta de Distrito.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

De acuerdo, pues constará en el acta que ustedes la retiran a petición de los vecinos y que traerán la nueva propuesta para la Junta de Distrito que viene. De acuerdo.

5. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Actuaciones en la calle Virgilio y Corredor Verde Luis García Correa".

Interviene doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria:

Los vecinos de la calle Virgilio demandan la culminación de las obras del Corredor Verde Luis García Correa, supuestamente finalizado en el año 2017, pero que presentan diferentes irregularidades. Desde 2018 se presentó escrito por parte de sus vecinos, que han sido ignorados por completo.

Entre otras cuestiones manifiestas, se trata de acondicionar las aceras en la trasera del parque comercial y la delimitación de espacio para aparcamiento, puesto que estos se encuentran con tierra y hierbas actualmente.

Por otro lado, la zona de aparatos biosaludables no presenta un estado acorde a las condiciones de salubridad, por la superficie vegetal descontrolada que se mantiene sin el respectivo mantenimiento.

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	11/27
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A su vez, en la zona de tránsito de vehículos se presenta un total desaprovechamiento del espacio y la generación de obstáculos que impiden el paso de vehículos de emergencia, incluso se impide el acceso a las viviendas.

Por todo ello, desde Coalición Canaria solicitamos los siguientes acuerdos:

-Que se acondicionen las aceras de la calle trasera del parque comercial Tamaraceite Sur para un adecuado tránsito accesible.

-Que entre el espacio existente en la calle anteriormente citada, se delimite un espacio de estacionamiento dado la escasez del mismo en la calle Virgilio.

-Que se acondicione y/o valore la restitución del pavimento de la zona de aparatos biosaludables del Corredor Verde Luis García Correa.

-Que se haga un estudio de tráfico en la calle Virgilio y Corredor Verde Luis García Correa, dado el desaprovechamiento del espacio y la generación de obstáculos que impiden el paso de los vehículos de emergencia y acceso a las viviendas.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

El Partido Popular va a votar a favor y aprovechando la moción de la compañera de Coalición Canaria, queremos hacer un pequeño inciso. La accesibilidad de las aceras, aprovechamos se tenga en cuenta y se acondicionen también las demás aceras del barrio. Y referente a la zona de aparatos biosaludables, que también se tenga en cuenta los demás aparatos que hay en el Distrito. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Perdón no te entendí lo último, la última frase.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

La última frase es: aprovechando que van a acondicionar los aparatos biosaludables, que se aproveche este acondicionamiento en todo el Distrito, no solo en esta zona.

Interviene por el Grupo de Gobierno D. Javier Erasmo Doreste Zamora, vicepresidente de la Junta Municipal de Distrito:

Esto está limitado al Distrito, si no, tendríamos un problema administrativo.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Corrijo, me refiero a los barrios del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

Interviene por el Grupo de Gobierno la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Ustedes hablan en su moción que las obras del Corredor Luis García Correa habían finalizado en 2017. Lo que finalizó, porque va por fases, fue la segunda fase del Corredor y finalizó a principios del 18.

En cuanto que los vecinos han pedido cita, la última cita que yo le di a alguien que llamó del Corredor Luis García Correa, no pudo asistir porque estaba de viaje. Le volveré a dar de nuevo cita, para si la persona que estaba de viaje puede venir a la reunión o si no ella, alguien de la zona que pueda venir, la llamaremos de nuevo.

La primera fase fue el aparcamiento de la calle Virgilio, rodonalizarlo, y la segunda fase fue el arreglo del talud que separaba dicha calle con la calle Hermanos Domínguez y que se acondicionó con escaleras y rampas para hacerla más accesible y donde se colocaron los aparatos

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	12/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



biosaludables de los que usted menciona en la moción. En esta moción aparece que se acondicionen las aceras de la calle trasera del parque comercial, me imagino que se refiere a la misma calle Hermanos Domínguez. Eso pertenece a la tercera fase del proyecto del Corredor Luis García Correa, que está pendiente de urbanismo, está ya hecho el proyecto, de que empiece cuando se tenga el dinero.

En cuanto al área de aparcamientos, se podría mirar. El concejal de urbanismo me dice que va a mirar si ya está previsto que en esa zona haya aparcamientos porque tendrá que mirar el proyecto y si no, se tendrá en cuenta.

Que se valore o acondicione la zona de los aparatos bio saludables. Los aparatos biosaludables están bien, no están rotos ni están deteriorados. Usted habla de reponer, allí no es reponer, en todo caso es poner el pavimento porque allí antes no había pavimento ninguno, era tierra. Pero bueno, es lo de menos.

Y en cuanto al estudio de tráfico, no sabemos exactamente a qué se refiere, si a que los vecinos aparcen donde quieren y obstaculizan la puerta de los diferentes vecinos que allí viven, pues se podría hacer el estudio.

Por todo lo anteriormente expuesto le propongo la siguiente enmienda:

-Que se traslade al Área de Parques y Jardines la solicitud de acondicionar o poner pavimento en la zona, ya que anteriormente no existía.

-Trasladar al Área de Tráfico un estudio de aprovechamiento del espacio y que no se produzcan obstáculos que impidan el paso de vehículos de emergencia y de los vecinos.

-Y que el área de urbanismo estudie la posibilidad del aparcamiento en la zona que ustedes piden en la moción.

Interviene doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria:

Muchas gracias, señora Presidenta. Apruebo la enmienda, sobre todo el punto tres. Lo que le quería explicar que a lo mejor no se entiende muy bien en la moción, efectivamente lo que usted dice que aparcen, no hay delimitado en lo que es la vía principal el aparcamiento y los vecinos cuando salen, pues se encuentran vehículos delante de sus puertas que algunas veces les dificulta hasta el salir si van con carrito o silla de ruedas. Con unos bolardos que delimiten un pasillo o simplemente delimitar con rayas de prohibido estacionar. Y referente a lo que dice el compañero Correa, aceptamos también lo que él dice, por supuesto. Y lo que pone la moción es que se acondicione y/o valore la restitución del pavimento. El pavimento que está es un pavimento que queda separado y crecen hierbas y algunas veces para los vecinos es imposible usar los aparatos biosaludables. A eso me refería, pero acepto también lo que usted dice.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Tú te refieres a que pusieron un suelo para que crezca como un césped y no tiene a lo mejor buen mantenimiento.

Interviene doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria:

No tiene un mantenimiento asiduo.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Gracias por sus palabras señora Yasmina. Yo entiendo que hoy estamos todos aquí un poco, un poquito nerviosos más de lo normal porque hace tiempo que no vemos a la Junta así. A mí

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	13/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



me alegra de corazón que la Junta esté así. Y este vocal de Distrito del Partido Popular lo principal para él no es echarse flores ni bandera, lo principal es que estos vecinos cada día tengan sus necesidades como Dios manda y poco a poco espero que entre todos consigamos esto. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Bien a mí también me alegra ver la Junta de Distrito ya en las condiciones que había antes de la pandemia, que antes los tenía afuera en el patio y ya podemos estar todos juntos en la misma sala y sí, no se trata de colgarse medallas ni de tirarse flores sino de trabajar para los vecinos y vecinas de este Distrito.

La Sra. Presidenta somete a **VOTACIÓN** la moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria, modificada con la enmienda del Grupo de Gobierno:

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

- Grupo de Gobierno:
 - G.P.M. Socialista: 4
 - G.P.M. Unidas Podemos: 3
 - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

La Moción modificada con la enmienda se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta Municipal de Distrito asistentes a la sesión.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS

a) Ruegos escritos

No se formularon.

b) Ruegos orales

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

El Partido Popular ha traído ruegos orales, son los siguientes:

Primer ruego, acondicionar la calle Camino a Gáldar, del pueblo de Tenoya. Este ruego fue presentado por primera vez el 22 de septiembre de 2017 es decir, hace más de 5 años. Los vecinos de la calle Camino a Gáldar ubicado en el pueblo de Tenoya, concretamente al final del Camino a Tenoya, nos solicitan por segunda vez que por favor se asfalte la carretera de este barrio, la cual lleva varios años sin ser acondicionada o sea acondicione de alguna manera. La situación actual de esta vía ha aumentado en gran medida, el mal estado del firme, baches, socavones, etcétera, lo que conlleva dificultad para caminar los vecinos y circular los vehículos. También nos solicitan que se acondicionen los muros de los lados de la vía, los cuales están en un estado muy lamentable, para así prevenir cualquier peligro innecesario a la vía y a los vecinos. Además nos indican que estos últimos años, en esta calzada se está produciendo el abandono de varios vehículos en un estado de gran dejadez. Ruego por favor se comunique a las Concejalías competentes, que se tomen las medidas necesarias para que la calle Camino a Gáldar tenga unas condiciones dignas para ofrecer sus vecinos, asfaltado, arreglo de muros, retirada de vehículos, etcétera etcétera. En definitiva, que tenga las mismas condiciones que cualquier calle de las Palmas de Gran Canaria.

Segundo ruego. Deficiencia de focos en la cancha deportiva pueblo de Tenoya. Los vecinos del

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	14/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



pueblo de Tenoya, concretamente los padres, hijos y jóvenes, nos solicitan que por favor se cambie, se arregle o se compruebe los focos ubicados en la cancha deportiva, los cuales llevan más de cuatro meses sin funcionar, lo que causa que no puedan utilizar la cancha en horario de tarde. Recordar que varios vecinos me comentan que han presentado esta incidencia al ayuntamiento por varias vías y hasta el momento no se ha solucionado el problema. Por favor, ruego que se arreglen los focos. Gracias.

Se toma razón del ruego. Solo una cosita, si los vecinos han presentado al ayuntamiento seguramente se habrá ido directo a alumbrado público, porque en la Concejalía no nos consta ninguna petición. De todas formas, yo como tengo ya constancia, tomo nota y el lunes le digo a la chica que lleva infraestructuras que llame a Alumbrado para que lo tengan en cuenta ya.

PREGUNTAS

a) Preguntas escritas
No se formularon.

b) Preguntas orales.

Interviene doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria:

Gracias señora presidenta. Tenemos tres preguntas orales, se las hacemos todas juntas. Referente a lo que estamos viviendo hoy aquí fuera, la manifestación de los vecinos de Tamaraceite, desde Coalición Canaria le queríamos hacer tres preguntas que indistintamente han sido también hechas por los vecinos, nos las han hecho llegar. Se las leo. ¿Qué beneficios tiene esta obra para la movilidad de los vecinos de Tamaraceite?. ¿Cuál es la valoración de la repercusión económica que está

teniendo el cierre de este vial sobre los comercios de Tamaraceite de la carretera general y su entorno?. ¿Por qué no se ha previsto una alternativa al tránsito de las otras ocho líneas de guaguas tras el cierre del antiguo cruce de San Lorenzo a Tamaraceite, en lugar de dejarlo sin transporte público?. ¿Por qué estas decisiones se han tomado sin contar con los vecinos?. Nos gustaría que se le haga llegar al Concejal de Gobierno del Área de movilidad, si puede ser, y como siempre, pues nos responda por escrito. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

No te voy a decir que te contesto antes de la próxima sesión porque la próxima sesión es en mayo, perdón, en julio, porque estamos en mayo, así que intentaré dar contestación lo antes posible.

Interviene doña María Esther del Rosario Guerra, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Hoy están aquí vecinos y comerciantes de Tamaraceite y de todo el distrito para tener información de primera mano de algo que hubiera sido necesario se hubiera hecho hace mucho tiempo. Señor Doreste, usted ha creado un problema en Tamaraceite y en todo el Distrito y no han sido capaces hasta ahora de dar la cara. Hoy le pregunto para que lo oigamos todos y le ruego que dé contestación, no como en anteriores ocasiones que se han escondido con la Carretera General de Tamaraceite y sus cruces con San Lorenzo.

Primero: ¿cuál fue el proyecto original?. ¿Cuál es el proyecto definitivo?. Señora Sanz, ¿volverán a pasar las guaguas por la Carretera General en sentido bajada?. Gracias.

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	15/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

¿No hay más preguntas?. No hay más preguntas. Gracias, se le contestará cuanto antes a las preguntas que me plantean. Disculpen, le contesté lo mismo que la otra, que no voy a esperar a contestar para la Junta de Distrito de julio. De todas formas el concejal está aquí y a mí me pregunta la vocal que si van a volver a bajar las guaguas. Eso se lo trasladaré, perdón, pero un momento, ¿me disculpan por favor?. Luego es la intervención de los vecinos, ya el concejal dará la explicación pertinente, yo solo le estoy, ahora en el orden del día, perdón, ¿me disculpa?. No voy a entrar con usted en un diálogo, que cuando se termine, al final del orden del día, es el punto de intervención de los vecinos y podrá intervenir la que es la voz o la que representa a la plataforma, para que explique el problema. Y me preguntan a mí en el escrito que acaba de leer la vocal, que si van a volver a bajar las guaguas y yo eso se lo tengo que trasladar al concejal de guaguas, ¿de acuerdo?. Claro, es que el concejal de guaguas es el que lleva guaguas, entonces intentaré que el concejal me dé una explicación a esa pregunta, ¿de acuerdo?. Pero van a poder intervenir cuando acabemos el orden del día que es la intervención de los vecinos.

-CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS DE LA JUNTA ANTERIOR.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

En cuanto a las preguntas de la Junta anterior, yo me imagino que se las habrán mandado, si falta alguna me las vuelven a reiterar para yo volver a solicitarlas al Servicio.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Simplemente como le comenté antes, agradecer que las preguntas ya estén llegando y apareciendo, y tener en cuenta que de Juntas anteriores que no hemos recibido, yo le daré mi correo y supongo que la compañera Yasmina y Ciudadanos también, para que sea más habitual. Y sinceramente, agradecer por parte del personal de la Concejalía su pronta respuesta. Gracias.

-INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

¿Usted quiere intervenir?. Pase y póngase delante del micro, por favor. Si no le importa, a la hora de poder transcribir el acta, dice su nombre y a quién representa o la plataforma o lo que sea, si no le importa.

Interviene la vecina de Tamaraceite doña Paloma Armas Morales, presidenta de la Plataforma Vecinal Tamaraceite.

Nunca he estado con uno de estos, supongo que está encendido. Mi nombre es Paloma Armas Morales, soy la presidenta de la Plataforma Vecinal Tamaraceite y trasladado ahora mismo a todas estas personas que están fuera y muchas más que no han podido venir, gracias por haber hecho, realizado esta Junta de Distrito a las cinco de la tarde, muy amable. Y esta plataforma se ha creado principalmente por un problema que han creado el señor de Urbanismo y la concejalía en cuestión, donde no lo había. Un problema donde no lo había, con una carretera que han hecho basándose en el Plan General de Ordenación Urbanística del año 2012. Señores, estamos en el 2022. En ese plan no aparecía ni el Centro

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
Observaciones	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	16/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Comercial Los Alisios, ni el edificio, ni la mayoría de los edificios que se han construido, que ha aumentado la población de este Distrito y donde nos han quitado servicios municipales como el de guaguas, las amarillas para que todos me entiendan, y las azulitas, las de global. Nos han quitado ocho líneas de guagua, donde solo podemos subir, porque bajar, ¡mmm!

Gracias por decirnos hace un momentito que nos contestaría el concejal, ha dicho usted de guaguas. La verdad que vamos progresando. Pues como el concejal de guaguas no está, espero que el concejal de Urbanismo que sí está, conteste por qué nos ha cerrado la carretera que teníamos, por una pendiente, dice. Entonces, ¿el barrio de chamán en qué se ha hecho?. ¿El barrio de Escaleritas en qué se ha hecho?. Entonces ustedes en Santa Cruz no podrían vivir?. En Santa Cruz de Tenerife no podrían vivir. Pues claro, si les cuesta subir una cuesta?. Pues estamos acostumbrados aquí, nada más cerca que aquí, en La Montañeta. Son cuestas, y no ha pasado nada. No ha habido que allanar el terreno para hacer una carretera. Y esa carretera que usted nos ha cerrado por darle beneficio a un centro comercial y poniéndole las paradas en su puerta, ha perjudicado a 40.000 habitantes que tenemos que subir una Carretera General de Tamaraceite, colapsando la rotonda de Cruz del Ovejero, para coger la Gran Canaria 3. Es más, para coger una guaguita que el otro día la cogí, llegar aquí a Tamaraceite, me he tenido que llevar la merienda. En la próxima ya me llevaré el desayuno, el almuerzo y la cena, porque la guagua no hace más paradas porque no puede. Es igual que la guagua que va de Puerto del Rosario a Morro Jable, que recorre toda una isla. Pues la de Tamaraceite es igual, a diferencia que allí hay en toda la isla los mismos habitantes que tiene este Distrito. Y usted se ha olvidado de familias, de comercios, de personas mayores que si están en Isla Perdida viviendo, tienen que coger una guagua, un transporte público hasta el intercambiador y si tienen que venir a Correos, caminar un kilómetro y medio. Y si tienen que ir

al centro de salud, caminar un kilómetro. Y todas estas preguntas se las han trasladado a ustedes y han dado silencio administrativo. Y se reúnen ustedes, dicen, con los vecinos, -¿Con qué vecinos, porque estamos la mayoría aquí fuera?-, un martes o un miércoles a las 9:00 horas de la mañana. Normalmente a esa ahora estamos todos trabajando. No nos han informado de lo que se va a hacer en este Distrito. Y nos están apartando. Y digo apartando, porque esta circunvalación, este círculo que ustedes nos están haciendo, vial, donde tenemos que, para entrar a nuestros domicilios, a nuestras casas, a nuestros servicios esenciales, tenemos que llegar a la Cruz del Ovejero, Lomo Los Frailes. Esos servicios que tanto dicen ustedes de cercanía, de movilidad, se olvidan de este Tamaraceite. Este es el casco histórico, dónde están los servicios esenciales, dónde están los bancos, dónde está el centro de salud, dónde está correos, donde están los negocios, de los que ustedes se olvidan. Pero para cobrar, no se olvidan dónde están los negocios y dónde están los vecinos. Así que por eso se ha creado esta plataforma. Y rogaría por favor y ya termino, porque es mi primera intervención y espero que sea una de las últimas ya, porque me está afectando, psíquicamente ya me está afectando. Rogaría que nos contestara, que nos contestara a todas esas preguntas, no solo a las que han hecho aquí tanto los portavoces de Coalición Canaria o del Partido Popular, no no. Vamos a dejarnos ya de tanta, de tanta, no sé, simplicidad, y vamos a ir al grano. Y contéstele al pueblo, tanto la Concejala como usted señor Doreste, contéstele al pueblo lo que le está preguntando. Que no, esto no se ha creado porque queramos los vecinos divertirnos un fin de semana. No, se ha creado por una necesidad. Y una necesidad urgente. Y queremos una solución ya, y ahora mismo queremos una respuesta de cualquiera de ustedes dos, a ver por qué nos han cerrado esto y nos han dejado apartados, sin un servicio municipal de guaguas. Muchísimas gracias.

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	17/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene D. Javier Erasmo Doreste Zamora, vicepresidente de la Junta Municipal de Distrito:

Yo prefiero, si hay alguna intervención más en este mismo sentido, sería bueno que fueran todas y después intentamos contestar a todos juntos, para no alargar excesivamente esto. ¿Alguien va a hablar más, que quiera hablar en este sentido?. Vale, perfecto.

Interviene la vecina de Las Mesas doña Juana Martel, de la Asociación de Vecinos Yasmira.

Hola buenas tardes. Me llamo Juana Martel, de la Asociación de Vecinos Yasmira de Las Mesas. La pasada semana se realizó el arreglo de los baches de la calle Pinar de Ojeda, del número 1 al 14. La calle tenía baches, sí, pero los problemas de esta calle es que tiene que ser asfaltada y colocar imbornales para evacuar las aguas de lluvia. El arreglo de los baches es solo un parche para la situación de esta calle y esperemos que no sea la solución y actuación definitiva del ayuntamiento en la misma. Solicitamos el asfaltado, solicitamos el asfaltado completo de la calle, la colocación de imbornales y el sellado de los bordes para evitar situaciones del agua a las viviendas.

Interviene D. Javier Erasmo Doreste Zamora, vicepresidente de la Junta Municipal de Distrito:

Perdona Juana, creí que ibas a hablar de lo mismo que había dicho antes la compañera. Entonces si le parece bien a los miembros de la plataforma que están aquí, para no interrumpir la Junta de Distrito, nos vamos a hablar al salón que está al lado. ¿les parece?. Vamos.

Interviene la vecina de Tamaraceite doña Paloma Armas Morales, presidenta de la Plataforma Vecinal Tamaraceite:

Yo no me tengo que reunir con este señor, y menos en un cuarto oscuro.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

No, no es un cuarto oscuro.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Yo creo que debería contestar aquí, porque aparte de los vecinos, hay otros vecinos del Distrito que quieren saber, y los vocales que representamos algo, creo.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Vale vale, yo se lo digo.

Retoma su intervención la vecina de Las Mesas doña Juana Martel, de la Asociación de Vecinos Yasmira.

Sigo. Solicitamos respuesta sobre la calle Guamasa, la red de alcantarillado que desde hace fechas estamos pidiéndola. Con relación a la limpieza del barrio, en primer lugar agradecer al Servicio municipal de Limpieza la recogida de trastos de la zona de contenedores que semanalmente realiza en el barrio. Sigue siendo continuo los depósitos de toda clase de basura junto a los contenedores y gracias a la recogida con (murmullos)

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

A ver, si se callan por favor y dejan intervenir a la vecina, porque se oye un ruido detrás, luego hablan todos los que quieran, pero no se pongan

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	18/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



a hablar por detrás porque es que no la escucho bien. Gracias.

Retoma su intervención la vecina de Las Mesas doña Juana Martel, de la Asociación de Vecinos Yasmira.

El barrio de las mesas necesita barrenderos fijos, en el barrio al menos cuatro y que se repartan todas las calles y plazas del barrio. Desde mayo del 2021 no hay barrenderos fijos en el barrio. No solo en las calles cercanas a la plaza del barrio, hay calles y zonas que llevan muchos meses sin barrer. Solicitamos la poda de hierba en todas las calles del barrio, las hierbas y el rabo de gato empiezan a rellenar todas las aceras. Solicitamos la limpieza de los terrenos situados junto a la plaza situada al final de la calle Cieguita de Lugarejo, hay un vertido de escombros que lleva varios meses allí y se ha comunicado varias veces su retirada a Limpieza, pero no se ha realizado. Solicitamos también la poda de hierbas de estos terrenos. Solicitamos la retirada de los vertidos ilegales situados en la Avenida de la Democracia frente a la fábrica de la sogá. Restos de coches, bidones, escombros, etcétera, se extiende a lo largo de estos terrenos. Se ha solicitado en varias ocasiones la limpieza, su retirada, pero no se ha realizado. Muchas gracias.

Interviene el vecino de Tenoya don Acaimo Domínguez Travieso, miembro de la Asociación Vecinal José Julio Cabrera:

Buenas a todos y a todas. Mi nombre es Acaimo Domínguez Travieso, soy miembro de la nueva asociación vecinal José Julio Cabrera de Tenoya, le doy las gracias al vecino Pepe, Pepe Correa y a Yasmina también, que siempre ha estado cercana con nosotros y la verdad que Tenoya la conoce y los últimos años sufrimos un gran abandono y de esto formamos la Asociación, por eso porque no teníamos ni Asociación ni nadie que nos representara. Agradecemos mucho a los vecinos que han venido de forma particular a

decir de sus propias calles, sus propios problemas y de muchos en general, como por ejemplo Pepe Esteban que está aquí, que siempre ha estado al frente de muchas cosas de los vecinos, de muchos problemas de los vecinos, lo de la calle los Veroles lo presentó Pepe super bien el trabajo, pero tenemos muchísimas cosas más de gran importancia, gente que todavía en el siglo XXI que estamos, no tienen alcantarilla. Y como eso muchas cosas. Y aprovecho para un dossier que tenemos hecho, como estamos ahí empezando, lo que hemos recogido de los vecinos. Tenemos como unos 120 vecinos que nos respaldan, serán más porque estamos empezando.

Lo del abandono del antiguo túnel, que ya usted está al tanto de eso. El pasaje Los Veroles, como bien decía el amigo Pepe, el Salvial, que es la entrada a Tenoya, que los muros, cayó un malecón hacia la carretera que es un peligro tremendo y nada, que quedara en acta lo de la calle Salvial porque también hay unos terrenos particulares, hablé con los propietarios y dicen que ellos no tienen problema que se arregle, pero que no tienen medios para por ejemplo yo arreglarlo, que se llegaría a algún acuerdo a lo mejor con el ayuntamiento, para lo que vale aquello rústico hasta lo cederían parte de ello para llegar a esa entrada de Tenoya. La calle de La Perla, se llevó a moción, creo que se llevó a moción, que es la bajada del cine y tal, no tiene nada de recogida de aguas pluviales y afecta a unos vecinos con unas humedades tremendas, lo de Lomo de la Viuda, lo que lo que les dije de los alcantarillados pendientes, la calle Cabezón también se llevó a moción para una salida por las pendientes que tiene Tenoya y nada, limpieza en casi todo el pueblo, más alcantarillado por otra zona del Molino. El pasaje de los estanques que también está en moción y tenemos que estar al tanto de ello, asfalto, por todos lados hace falta asfalto, la calle Lomito de Tenoya las tuberías de agua de abasto están desde que las pusieron así, y lo que hacen es que cada vez que se pica alguna, porque es de otro material, pues sustituyen ese

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	19/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



cacho y seguimos palante. Sería sustituirlas de nuevo. La salida del Camino de Tenoya, que es la parte de abajo del Camino de Tenoya, que también están al tanto y se aprobó moción pero tenemos que seguir con eso, la calle Almatriche, que las vallas y los pasamanos desde que se pusieron no se ha hecho mantenimiento, el Camino a Gáldar como decía el vecino Pepe también, los barranquillos que no se limpian de la maleza cuando llueve, se tupe todo aquello, y bueno, qué decir del biodigestor, esa es una de las mayores guerras que tenemos en Tenoya. Después también carecemos de guardias muertos por las calles, en las vías principales y también queremos un poquito más de información sobre la recogida de trastos, los días que son y esto. Es lo que tenemos recogido por ahora, estamos ahí empezando.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Disculpame, apaga tu micro si no te importa. En cuanto a la recogida de trastos, el ayuntamiento tiene un teléfono para recogida de trastos, los sacas el día que ellos te dicen y la hora aproximada para que los retiren. Yo si luego te lo busco y te lo dejo. Y si no te importa, ese dossier ¿lo tienes a mano o lo tienes a ordenador?. Vale, perfecto, me lo pasas al correo de la Concejalía si no te importa o yo te doy el de mi secretaria ahora y te lo dejo. Gracias.

¿Alguien más quería intervenir? No veo manos. Solo decirle a la señora, ¿Paloma se llama usted?. A ver, la Junta de Distrito, las Juntas de Distrito disculpame, siempre se realizan a las cinco de la tarde y no es por gusto, es porque se recoge así en el reglamento de la Junta de Distrito.

¿Ah, que le gusta?. Ah, yo pensé que era, muchas gracias, en el sentido contrario. Y dije: déjame aclarárselo porque todas las Juntas se hacen a las cinco, es bimensual y el tercer viernes de mes. ¿De acuerdo?. Gracias.

Interviene D. José Correa Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Perdón, perdón, perdón, perdón, perdón. Hay una vecina que quiere hablar del camino de Los Veroles.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Cierto que te dije antes que al final, no me acordaba.

Interviene la vecina de Tenoya doña Isabel Morales.

Buenas tardes. Me llamo Isabel Morales y soy vecina del Camino de Los Veroles. No vivo allí pero tengo a mis padres y nací allí. Tengo 55 años y en ese camino el otro día me alegré que por lo menos ¡vino un político! a ver el camino. Usted estaba hablando cuando llegué, no me enteré de lo que estaba comentando. Decía que era un camino privado. Yo no sé a lo que le llama usted privado, porque aquel camino, tengo 55 años, mi madre lleva 60 años viviendo allí, y allí bajaban los vecinos de Lomo La Viuda, suben todavía aunque esté el camino cerrado por todas partes, tenemos alcantarillado y tenemos luz. No sé si es privado y le haya puesto el ayuntamiento un alcantarillado y una iluminación, que es lo que tenemos pues gracias al que acaba de nombrar el que se llama de la asociación, a José Luis ¿no?, no sé cómo se llama, José Julio. Pues a ese señor le damos las gracias, que ya no está entre nosotros. Es lo único que vemos que nos han hecho al pueblo de Tenoya.

Viven ancianos que están encerrados en sus propias casas, mi madre tiene 88 años y no puede salir de allí. Yo, desde que fueron el otro día los políticos, he subido dos veces el camino y tengo una hernia discal y he estado sin ver a mi

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	20/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



madre y ni siquiera poder ayudarla, ni poder sacarla de allí, porque es triste. Hay otros dos vecinos que tienen 90 y 80 y pico de años y están ya, le han prometido todos los políticos que me da muchísima pena, sí don Juan, sí don Juan, sí don Juan. Don Juan se va a morir porque tiene 91 años y nunca ha visto un triste camino por donde bajar. Yo me he caído por ese camino que mire cómo estoy y voy a atender a mi madre. Jugándome la vida, porque mi madre tiene que estar sola. Y yo pienso que pagamos impuestos, yo no quiero una carretera, ni una autopista. Queremos un camino decente para poder bajar, mi madre ha tenido que bajarla, han venido los bomberos para llevarla a urgencias. Y tenemos fotos y vídeos y que he enseñado, los he enseñado y los he traído, he llevado a televisión canaria, he traído a la señora Guerra que estaba antes y nadie me ha hecho caso. No hay dinero. Porque ni siquiera me contestó. No hay dinero. Supuestamente ahora en Canarias hay dinero. Yo sé que hay muchas cosas que hacer pero solamente adecentar el camino, para poder sacar a nuestros ancianos a urgencias, a un médico, porque ni siquiera el médico va. No va el cartero, no va el panadero, no tenemos tienda, no sé. Yo creo que son humanos. Ya por mí, no sé, yo vivo en el sur, he cogido una caravana el jueves para llegar aquí y lo hago todos los días dos horas por venir aquí, a cuidar a mi madre. Pero lo que no es justo es que estos ancianos se vayan a morir y sin ni siquiera poder salir decentes. Tus abuelos salieron de allí o tus familiares, Acaimo, han salido como quien dice en una burra, en un ataúd, porque antes se tenían que velar en las casas. Yo creo que ya aquello está tercermundista, yo solo pido por favor un camino decente en el que los hijos de esas personas que tienen 90 años, pues tienen 70, 60, 50 años. Ya somos mayores todos y ni siquiera podemos ir a atenderlos. No es justo. Solo es lo que pido. Si alguien nos escucha que se pongan en la piel de cada uno de nosotros. Gracias.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Gracias. ¿Nadie más?. ¿No me olvido de nadie?. Porque antes me olvidé de la pobre señora, que antes me olvidé de usted, que le dije que podía hablar al final y me olvidé. Disculpeme.

Interviene D. Javier Erasmo Doreste Zamora, vicepresidente de la Junta Municipal de Distrito:

Hemos aprobado una moción para empezar a actuar, lo que pasa que también decimos que hay problemas siempre, pero vamos a intentar resolverlos, ¿de acuerdo?.

Miren, yo salí antes porque leí que habían dicho que yo no me reunía con la gente y alguien sacó lo de Piletas a las nueve. Lo de Piletas a las nueve no la puse yo la reunión, a mí me la pidieron yo dije vale, por la mañana, digo vale, me da lo mismo. Vale. Y no tenía nada que ver con el cruce éste de abajo de San Lorenzo, con el tema este de la guagua. Era para hablar de Piletas y de Isla Perdida. Yo me he reunido una vez me acuerdo con el señor Calderín, un empresario de Tamaraceite, y con el señor Yeray y pedimos y recogimos información sobre el tema, es verdad que hasta ese momento yo creía que lo que íbamos a hacer era mejorar el cruce, después cuando buscamos la información llamé a Yeray y también se lo conté y le dije mira, aquí hay un problema. Yo me traje pues los planos por si alguno quería verlo y ver que teóricamente, sobre el papel, no hay ninguna excusa para que la guagua no de ahora a la ciudad, porque estamos ahora en obras, la guagua baje por la Carretera General de Tamaraceite, coja ese desvío y entre en Tamaraceite Sur. Tendrá dos salidas, ahora tiene ya una salida por arriba muy cercana a la Cruz del Ovejero. Puede llegar a la Cruz del Ovejero perfectamente. Y tendrá otra salida que es la segunda fase de esta obra, que irá directamente a través de Tamaraceite Sur

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	21/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



hacia la Avenida Ocho de Marzo, donde podrá salir directamente hacia abajo.

Interviene un vecino de Tamaraceite:

Es lo mismo, es lo mismo.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, presidenta de la Plataforma Vecinal Tamaraceite:

Qué cabezas pensantes hay en esta Concejalía, por favor. No nos trate como tontos, como ignorantes. Nosotros vivimos aquí antes que Usted. ¿Usted vive en Tamaraceite?. Usted vive en Las Mesas. ¿Dónde?. En Las Mesas. ¿Pero usted tiene algo, le mueve algo en su interior?

Interviene don Javier Erasmo Doreste Zamora, vicepresidente de la Junta Municipal de Distrito:

Bueno Señora, yo vivo hace 30 años frente a Las Mesas. Vamos a aclarar las cosas. Ah bueno, entonces, me hacen preguntas y me dice usted que no aclaremos nada, y se cierra en banda. Señora, usted me ha interrumpido varias veces, no me ha dejado terminar. Precisamente lo que nosotros pretendemos es separar los tráficos de Tamaraceite del centro comercial. Es lo que se pretende. Se pretende que el tráfico, los tránsitos de Tamaraceite sean entre la Carretera General y las nuevas viviendas de Tamaraceite Sur, que además saben ustedes que las primeras, en este momento se están construyendo ya 76 en la Cruz del Ovejero y se van a construir 200 más en la Cruz del Ovejero. ¿Qué es lo que creemos nosotros que interesa en realidad?. Que esa gente que estará en Tamaraceite Sur, tenga unas buenas conexiones peatonales, unas buenas conexiones peatonales con la Carretera General y eso es precisamente en lo que el proyecto del Corredor Verde es parte que antes hablaban, la tercera fase del Corredor Verde es parte también de ese proyecto. En este momento se está terminando esa carretera, se

está asfaltando, no sé si ya la habrán terminado de asfaltar y de pintar. E insisto, no hay ningún impedimento para que la guagua baje por ahí y en vez de meterse en la carretera o en la calle Hermanos Domínguez, tire hacia la Cruz del Ovejero, que es donde está la gente. Otra cosa es que las guaguas, o Global, tengan otra política. Podemos hablar nosotros con guaguas municipales.

Toma la palabra una vecina de Tamaraceite:

Buenas tardes, perdonen la interrupción. Estoy de acuerdo con mis vecinos, yo también soy vecina de aquí de Tamaraceite y bueno llevamos por lo menos 15 años luchando por esa carretera y bueno, con todos los concejales que han pasado por aquí pues bueno, se ha consentido que esa carretera siga allí, porque es vital para el pueblo, es vital, es vital. Lo que yo no entiendo nada es lo que usted está argumentando, nosotros consideramos quiénes son nosotros. Porque realmente nosotros somos los vecinos que vivimos aquí, eso somos nosotros, los que tenemos que considerar si es viable o no cerrar esa carretera. Entonces si usted es el Concejal de Urbanismo creo, yo no, yo soy una vecina normal. Entonces claro, usted habla que nosotros consideramos, el equipo de técnicos ha decidido cerrar el barrio, es lo que acaba de decir, aislar el barrio, poner una carretera transversal, aislarlo, aislarlo, de un centro comercial que en principio era para unificar el barrio al centro comercial. Entonces mire, he estado haciendo una revisión en internet, buscando todos los proyectos y en todos los proyectos la carretera está, y hace un mes aproximadamente un mes, sí, un poquito más, de pronto se cerró la carretera. He estado buscando dónde está ese proyecto, dónde está todas las conclusiones a las que se haya llegado para cerrar eso, no he encontrado nada, me ha llevado siempre al proyecto donde está la carretera. Entonces es lo que estamos diciendo, no entendemos para nada quién ha tomado esa decisión, porque esa decisión la tenemos que

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	22/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



tomar nosotros. Nosotros y nadie más. Aquí no hay discusión ni con el concejal de quien sea, somos nosotros. Por lo menos esa es mi opinión. Y claro, es que es viable, estamos en obras y lo acaban de hacer, pues la echan abajo y pongan la carretera. Si quieren poner la otra pues estupendo, hay acceso para la otra, pero el acceso antiguo está en el proyecto. Están las dos, están las dos, en el último que consulté que me parece que fue del 2.018 ó 2.020. Entonces bueno, si usted desconoce eso pues revíselo. Yo lo he encontrado en internet. Pues gracias por escucharme y espero que me resuelvan esa duda.

Interviene don Javier Erasmo Doreste Zamora, vicepresidente de la Junta Municipal de Distrito:

Mire, cuando yo digo lo de consideramos, es basándonos en estudios técnicos y en lo que se ha aprobado en el Pleno porque yo estoy obligado, yo estoy obligado a ejecutar lo que se aprobó en el Pleno, es una de las cosas que tiene que tener siempre todo el mundo claro. No puede venir un gobierno y decir: - Lo que se aprobó en un Pleno yo no lo voy a ejecutar. Porque eso sería empezar a romper los mecanismos democráticos ¿de acuerdo?. Este plan de Tamaraceite, del Plan General, ha estado dos veces en exposición pública, durante periodos largos de 45 días, ¿de acuerdo?. Nosotros insistimos, queremos buscar una solución, buscar una solución y estamos viendo que hay alternativas, pero insisto, lo más que creemos que interesa, porque nos lo dice un estudio de movilidad del año 2.013 por ejemplo, y que vamos actualizando. Por ejemplo, antes estaban hablando de estudios de accesibilidad por ejemplo. Hay un estudio general de accesibilidad de Tamaraceite, lo que pasa es que hay que ir actualizándolo. Y la única forma de actualizarlo es por barrios. Nosotros podemos ahora encargar que se actualice el estudio de movilidad de Tamaraceite Sur. Eso no tenemos ningún problema. Hay una alternativa que es, sin tener que hacerle un muro de contención a esa

carretera, a través de una plataforma, una rampa que dé a la rotonda, no sé si tienen ustedes ahora en la cabeza la zona, abrir un paso para vehículos públicos.

Interviene una vecina de Tamaraceite:

Ni hablar, para todo el mundo.

Interviene el Sr. Vicepresidente de la Junta Municipal de Distrito don Javier Doreste Zamora:

Vale, hay esas posibilidades también, lo cual no quiere decir que no es que estemos cerrados completamente, lo que también les digo es que siempre hemos estado dispuestos a reunirnos con vecinos, siempre. Y a mí nadie, nadie, excepto la gente de Piletas, me ha pedido una reunión y menos sobre este tema, ni a mí ni a la concejalía. Insisto, vamos a buscarle una alternativa, estamos dispuestos a buscarle una alternativa. ¿De acuerdo?. Venga.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

La chica de gafas que iba a hablar antes, discúlpame pero es que no me sé los nombres, tengo que decirlo de alguna manera.

Interviene la vecina de Tamaraceite doña Gladys Artilles.

Buenas tardes, soy Gladys Artilles y soy vecina de Tamaraceite, o sea, soy nacida en Tamaraceite y tengo mi trabajo en Tamaraceite.

El cierre de la carretera de San Lorenzo ha sido un desastre para el pueblo, nos consideran ciudadanos de segunda y los de primera son Los Alisios y los empresarios de Los Alisios. El quitar esta calle, podían si querían hacer un circuito que rodeara la carretera de bajada de Tamaraceite en la Carretera General y volverla a subir a la

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
Observaciones	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	23/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



rotonda de la Cruz del Ovejero, la pueden hacer, que está hecha, ¿por qué no dejan también el tramo que acaban de quitar?. Ese tramo lo quitaron en el Plan de Ordenación, hicieron un desmonte y dejaron un risco al aire. Luchamos y conseguimos que lo volvieran a hacer. Si la inclinación es del 12 %, no es porque estuviera antes, es porque la hicieron ustedes después. Esa carretera no tenía esa inclinación en un principio. La cortaron para igualar el terreno y poder hacer las dos avenidas que no está terminadas sino una, alrededor de los centros comerciales. O sea, han primado los centros comerciales que el pueblo. El pueblo es pobre, pero tiene derecho a acceso a todo lo que tenía. Y si hay tantos edificios que se están haciendo nuevos, que van a llegar a ser 40.000 personas, solo están pensando en la salida de los nuevos. ¿Y la salida de los que estamos viejos aquí?. Que para nosotros es mucho más rápido bajar esa pendiente que irnos hacia el Lomo de Los Frailes por debajo, que ahí no hay tráfico ninguno, no aglomeramos arriba ni aglomeramos por la salida de Los Alisios, porque si salimos por Los Alisios tenemos de todas maneras que subir hasta la Cruz del Ovejero. O sea, nosotros lo que hacemos es aflojar el tráfico, o sea, salimos al Lomo de Los Frailes, a la rotonda del Lomo de Los Frailes. O sea que yo no entiendo qué demonios tienen en contra del pueblo.

Están convirtiendo Tamaraceite en un gueto, con dos entradas. No les queda sino poner la pared, que ya la pusieron porque cortaron la Carretera. Entonces solo podemos entrar por el Lomo de Los Frailes o por Cruz del Ovejero. Tamaraceite ha desaparecido, ustedes la han callado.

Interviene el vecino de Tamaraceite don Esteban Santana Cabrera.

Buenas tardes. Bueno yo no les voy a repetir más de lo que ustedes ya saben de lo que se ha dicho aquí. Esteban Santana Cabrera y bueno yo soy vecino de Tamaraceite de toda la vida y bueno, el sentir de lo que estamos escuchando hoy aquí es

el sentir de, voy a lanzar algo a tu favor. No es que lo hayan heredado ustedes, pero en parte también, todos tenemos culpa, también los que gobernaron anteriormente y también los vecinos. Aquí todos tenemos culpa, porque no nos movilizamos en su momento y demás. También tenemos nuestra culpa. Pero yo creo que hay que pensar con vías al futuro. O sea, tenemos un problema, vamos a solucionar el problema. Yo creo que no tiene difícil solución. Como bien decía el señor concejal, esa actuación estaba prevista del 2014 ó 2012. Por la lucha, como dice Gladys, por la lucha de los vecinos en su momento, logramos que la vía esa no se hiciera en el 2014. Entonces Carmen Guerra en su momento cogió e hizo esa provisional hacia abajo, que es lo que hemos estado viviendo hasta ahora. O sea, yo creo que en ese tiempo yo creo que se podía haber rectificado el Plan General, decir, bueno, esto es una salida para esta gente, estos pobres que están aquí y que puedan salir. Bueno, al margen de esto de que las guaguas puedan venir y que la salida esa se pueda conseguir y que se conseguirá, con un poquito de suerte, porque yo veo que aquí hay gente que tiene un cabeza y que va a conseguirlo, ¿no, Héctor?. Vamos a luchar por eso porque Héctor es de aquí, del barrio, y Héctor me consta la implicación que tiene con su Tamaraceite. Yo creo que es momento de buscar soluciones, de que esta gente, esta pobre gente, esta gente mayor pues tenga su salida, y que esto no ha sido más que la gota que ha colmado el vaso. Porque usted sabe don Javier, que nos reunimos una vez con Mercedes también, con ese ese proyecto de rehabilitación del plan del casco histórico, que se hizo un proyecto cuando Leroy Merlin quería intervenir ahí, aunque sea a limpiar las fachadas. Estamos perdiendo oportunidades, se nos está yendo el tiempo, gente mayor que está aquí pues ya no lo está viendo. Se están yendo con el Tamaraceite destrozado. Vamos entre todos a pensar, ahora que hay un grupo de gente que está ilusionada, con ganas, ahora que están los grupos políticos aquí, estamos unidos. Vamos a

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	24/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



luchar por esto y vamos a sacar esto adelante. Es que yo no le veo la dificultad. Que tengamos que venir ahí fuera a ponernos a gritar, o a pedir un permiso a la policía para poder estar ahí reivindicándolo, la verdad que es triste, es triste. Yo creo que tenemos que reconocer también un poco los errores, cada uno, los vecinos, yo mismo también, yo llevo reivindicando esto hace un montón de años y nadie me escucha. Pero sigo ahí en la pelea y sigo tratando de buscar en positivo. Entonces yo lo que le pediría es que nos olvidemos del pasado, de los que estuvieron, vamos a ver qué podemos hacer de aquí a que acabe la legislatura, si hay que abrir ahí eso y poner una provisional, pues lo hacemos ¿no?, y desahogamos a esta gente y no solo eso sino que luego se mire un poquito para Tamaraceite porque llevamos casi 50 años con el mismo alcantarillado, las casas están igual, están cayéndose y la gente mayor que vive ahí que bueno, que muchos no tienen necesidad. Muchas gracias.

Una cosita don Javier, una cosita nada más. Es que se me había olvidado que el Corredor Verde, ese Corredor Verde que estamos esperando, ansiando, desde hace que ni el PP lo puso en marcha, luego ustedes lo empezaron, se quedó a medio y todavía estamos esperando Vese Corredor verde que está ahí, que sirva aunque sea para unir el Tamaraceite antiguo, que la gente no está en contra de los Centros Comerciales, aquí la gente no está viniendo aquí en contra del centro comercial, está viniendo para dignificar el barrio. Y es lo que pedimos simplemente. Vale, muchas gracias.

Interviene D. Javier Erasmo Doreste Zamora, vicepresidente de la Junta Municipal de Distrito:

Bueno el Corredor Verde, fuimos nosotros quienes lo iniciamos, era un proyecto ilusionante y ahora nos queda por hacer la tercera fase que es la más importante, que además contempla el paso de los vehículos de los vecinos, porque muchos tienen garaje que dan hacia la parte de

atrás. Por eso hemos tenido que retocar el proyecto un poco, porque el inicial no lo contemplaba tal cual. También queremos que por ahí puedan acceder vehículos de emergencia, si hay una ambulancia, cosas de ese tipo. Pero bueno, la idea es terminar ya esos retoques y a ver si conseguimos el dinero, pero eso es digamos la distracción. Yo me voy de aquí ahora con el convencimiento de que hemos cometido un error, quizás de comunicación en su momento, nadie nos había, insisto, nadie, no tengo constancia de que a mí me hayan pedido una reunión, no tengo constancia de eso y el ayuntamiento... ¿Habla usted o hablo yo, señora? Vale, me la pide ahora, antes la ofrecí y nadie quiso venir. También lo digo. Vale, entonces me voy de aquí porque si no se nos va a alargar esto, y tengo que ir a la carnicería Isaac, aunque aquí no se puede hacer propaganda. Tengo que ir ahora para allá. Pues dicen que no me ven por Tamaraceite. Yo tampoco tengo mucho tiempo para estar paseando por Tamaraceite. Eso es también verdad. Aunque las compras las hacemos aquí. Yo me voy de aquí porque, por un lado, oye, tendremos que mejorar ese problema de comunicación. Si usted o la señora, en la Concejalía del Distrito tienen sus datos de contacto, pues llamaremos, concertaremos una reunión. Recuerden que si quieren que vaya un técnico es más complicado, los técnicos tienen como todo trabajador un horario que cumplir, aunque a veces están dispuestos a venir por la tarde, pero entonces hay que avisarlos con más tiempo para que se puedan organizar. Estamos aquí discutiendo yo le he puesto al coordinador de urbanismo un correo diciéndole que hay que buscarle una alternativa a este problema, que tiene que ponerse desde el lunes cuando lleguen, tiene que ponerse el equipo a buscar a darle vueltas a la cabeza para buscar una alternativa. ¿de acuerdo?. Vale. Prefiero irme con esta sensación de que vale, tienes razón y vamos a intentar solucionar el problema y no alargar ni a estar fustigándonos todos aquí de que lo que hemos hecho viene de atrás o no viene de atrás.

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	25/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene la vecina de Tamaraceite doña Concepción Morales.

Hola me llamo Conchi Morales y soy la dueña de óptica cristal en Tamaraceite. A mí no me gusta hablar en público pero me están tocando mucho las narices ¿sabes?, todo lo que estoy oyendo aquí. Llevo 35 años en Tamaraceite, he visto como seis planes de urbanismo, desde la ciudad de la justicia hasta casas sociales hasta lo que nos encontramos ahora. Creo que han metido la pata hasta el tronco. Lo siento, yo voy a decir como me sale a mí hoy. Lo siento señor Doreste, yo me reuní con usted en febrero y todavía estoy esperando al técnico. Todavía estoy esperando al técnico. Una reunión que ni siquiera usted llevo los planos. Los comercios de Tamaraceite estamos perdiendo hasta el 50% de las ventas, ¿usted sabe lo que supone eso?. Yo sigo pagando mis impuestos ¿Quién me paga a mí esto?. Ha dejado incomunicado el centro de Tamaraceite y al Distrito porque aquí están todos los servicios de este Distrito. La gente no puede caminar, la gente que venga de Piletas, de Las Mesas, de todos los barrios de este Distrito, no puede caminar medio kilómetro o un kilómetro para ir al Centro de Salud. Clientes que estamos perdiendo, la gente no pasa por Tamaraceite. Tan fácil como volver a abrir ese cruce que está casi hecho. Las guaguas dicen que no van a volver a pasar. Y esto se ha convertido en un circuito cerrado. No sé qué más decirle de verdad. No sé qué más decirle. Porque me parece que es que usted no responde a lo que nosotros le preguntamos. Nada más.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Bueno, ahora para que me puedan dar los datos, sí que tengo el teléfono de Conchi pero de la señora Paloma no lo tengo, me gustaría que me dejara su teléfono para poder tener contacto con

usted, si alguien más quiere dejarme su teléfono, más que nada para la hora de reunirnos. Si en principio quieren reunirse conmigo y trasladarme todos los asuntos antes de que se puedan reunir con el concejal y los técnicos, yo no tengo ningún problema para reunirme en la Concejalía. Conchi ha estado.

Interviene una vecina de Tamaraceite:

Un segundo, es cuestión de tiempo y ya han pasado seis meses. No retrasemos mucho tiempo más este tema.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Sí, a ver, no es mi intención retrasar esto más ¿vale?, pero el tiempo es el que es, yo no voy a poder hacer milagros, si podemos solucionar el problema desde ahora, de poder volver a abrir el cruce, que no sea como dicen ustedes, un circuito cerrado, pues lo haremos cuanto antes. Y yo soy de Tamaraceite, y yo no me considero una ciudadana de segunda.

Interviene otra vecina de Tamaraceite:

También lo dijo hace dos años, que iban a hacer la subida...

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito doña Mercedes Sanz Dorta:

Se puso, estuvo cerrada y luego se abrió. Usted me va a disculpar pero yo esa decisión no la tomé. Porque yo no tengo competencia para tomar esa decisión. Y de hecho, esa carretera la volvió a abrir Tráfico y Movilidad. No tiene nada que ver. Bueno, yo no voy a sostener un rifirrafe con usted ni con nadie. Que yo no he dicho que no lo pueda hacer, Señora. A ver, que yo le trasladé a guaguas

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Observaciones		Página	26/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ese problema y se lo trasladé bastantes veces. Luego que la señora lo haya llevado al alcalde del ayuntamiento, no me puede parecer mal ¿de acuerdo?.

Me dejan ahora los teléfonos de contacto por favor o yo me acerco.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 18:40 horas.

La Sra. Presidenta dispone se remita copia del Acta de la sesión al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, a la Sra. Secretaria General del Pleno y al Sr. Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a los efectos previstos reglamentariamente de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica.

El Secretario de la Junta Municipal de Distrito
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya
(Resolución 42530/2019, de 11 de octubre)

Orlando Mireles Jaén

Vº Bº
La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya
(Decreto 29036/2019, de 26 de junio)

Mercedes Sanz Dorta

Código Seguro De Verificación	e2pBn4iEcU4G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/07/2022 13:32:50
Observaciones	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	25/07/2022 13:29:28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	27/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

